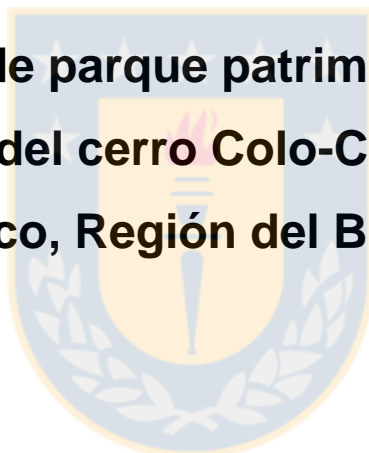


**Propuesta de parque patrimonial para la
revalorización del cerro Colo-Colo, comuna de
Arauco, Región del Biobío.**



Tesis para optar al Título de Geógrafo

**Tesista:
Camilo Alejandro Sanzana Portiño**

**Profesor Guía:
Rodrigo Sanhueza Contreras**

1. INTRODUCCION

1.1. Planteamiento del problema.

La ciudad de Arauco se encuentra en la Región del Biobío, provincia de Arauco. Es una comuna relativamente pequeña, con una población de aproximadamente 43.006 habitantes y una superficie de 956 km² (INE, 2012). Posee una historia latente muy importante, no solo para la ciudad, sino para el país, como lugar donde han habitado antiguos mapuche-lafkenche y también donde se desarrollaron importantes hechos durante la Guerra de Arauco, como ciudad de frontera. Lamentablemente, hoy en día uno de los íconos patrimoniales más importantes de la ciudad se encuentra en total abandono, por lo que se plantea el diseño de un parque patrimonial, que promueva la actividad turística para la recuperación y revalorización del patrimonio histórico-cultural de la ciudad, concentrado en este caso, en el cerro Colo-Colo, Monumento Histórico Nacional.

Es indudable que hoy en día el turismo representa una actividad que genera gran movimiento dentro del territorio y las sociedades, moldeándolo, caracterizándolo, condicionándolo, proyectándolo, y sus efectos, por tanto, cada vez más complejos e interesantes de analizar. Dentro de las distintas actividades que enmarcan el turismo, existe una llamada *etnoturismo*, en el cual estará enfocada esta investigación, debido a la población de origen mapuche presente, muy ligada al caso de estudio. Un acercamiento muy preciso en cuanto a la definición de este concepto lo hace Morales (2008; 123), donde dice que *“el etnoturismo se refiere a las diversas actividades que pueden realizar los turistas y sus alcances por medio*

del encuentro con pueblos indígenas, con la participación de diferentes actores sociales en pro de la conservación y difusión de las prácticas culturales de los pueblos relacionados”.

Se hace necesario establecer esta diferencia, según Morales, ya que muchas veces tiende a confundirse entre *turismo indígena* y *etnoturismo*, conceptos parecidos, pero que conllevan procesos diferentes (Morales, 2008). El primero, pone énfasis en la participación activa y exclusiva de las comunidades y/o familias indígenas en el ofrecimiento de servicios al turista y que ocupan los recursos patrimoniales propios de ellos, heredados de forma ancestral. El segundo, en que pueden participar actores sociales que no necesariamente pertenecen a una comunidad de carácter originario (Morales, 2008).

El etnoturismo, por tanto, necesita de ciertos elementos que permitan la valoración e interés por parte de los visitantes como atractivos turísticos únicos, que motiven su llegada a ese lugar en particular y no a otro. Por lo general, estos elementos distintivos, sobre todo si se habla en un contexto de pueblos originarios, son aquellos que fueron heredados a través del tiempo, ya sea costumbres, vestimentas, idioma, territorio, etc., que le otorgan esa singularidad e identidad que busca conocer el turista. Aquellos elementos son considerados como *patrimonio*. ¿Por qué? Ballart y Tresserras (2001) hacen una definición esencial: *“...patrimonio viene del latín; es aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Lógicamente patrimonio es también todo lo que trasparamos en herencia.”* (Ballart y Tresserras, 2001:11). Como estos bienes